

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

11486 CAYATA, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
TRACIA PARTICIPACIONES, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que la Junta general universal de socios de la sociedad escindida, única existente a la presente fecha, y celebrada el día 1 de agosto de 2013, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la entidad denominada "Cayata, S.L.", que traspasará, sin extinguirse, una parte de su patrimonio social a favor de la sociedad de nueva creación a denominar "Tracia Participaciones, S.L.", quien adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la escisión y que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 1 de agosto de 2013.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 1 de agosto de 2013.- Los Administradores solidarios de Cayata, S.L., D. Fernando y D. Vicente Hicar Flores.

ID: A130047615-1